

## **1. DIAGNÓSTICO**

### **A. Antecedentes**

La educación superior en Oaxaca se ha caracterizado por un crecimiento en el aspecto cuantitativo, sin embargo, siguen existiendo pendientes que reflejan serias carencias e inconsistencias en lo que corresponde al último tramo de la formación de los profesionales que deberán de atender las necesidades del desarrollo a partir de los conocimientos adquiridos y las capacidades requeridas en el ejercicio de una profesión.

Durante los últimos años el reto de la educación superior para dar respuesta a un creciente mercado laboral en constante transformación se ha visto condicionada y en ocasiones limitada por las estructuras derivadas de un modelo económico que por encima de la formación y fortalecimiento del conocimiento para la actividad productiva y el desarrollo humano se ha puesto la visión de satisfacer un mercado laboral con tendencias que dejan de lado los aspectos con sentido humanista y de responsabilidad social.

Con la reforma al Artículo tercero Constitucional se establece la gratuidad y la obligatoriedad de la educación superior, y se implementa su operatividad con la publicación de la Ley General de Educación Superior, estas acciones están orientadas a facilitar el acceso de los jóvenes a los servicios educativos del tipo superior de manera incluyente y con equidad, ofreciendo condiciones apropiadas en la decisión al elegir la mejor opción de formación profesional.

La educación superior al igual que los demás tipos educativos – básico y medio superior – enfrentó las consecuencias de la pandemia del COVID-19, lo que obligó a cambiar de procesos de enseñanza aprendizaje en modalidad presencial a la modalidad virtual, con escasa preparación del personal docente, insuficiente equipo tecnológico y material didáctico, aunado a un deficiente acceso a las redes de telecomunicación en las diversas regiones del estado.

## **B. Identificación y Descripción del Problema**

La atención a la demanda en este tipo educativo se ha mantenido y en el ciclo escolar 2022-2023 se tiene una matrícula de 75 441 estudiantes en 114 instituciones de educación superior de los subsistemas universitario y tecnológico con un total de 185 unidades académicas ubicadas en veinte distritos de las ocho regiones de la entidad. Del total de la matrícula de educación superior 53 904, el 71.5% corresponde a instituciones públicas y en las de carácter particular están inscritos 21 537 jóvenes oaxaqueños, lo que equivale al 28.5% del total de estudiantes del tipo superior.

Del ciclo escolar 2019-2020 al ciclo escolar 2022-2023 la composición de la matrícula por régimen ha cambiado, por lo que corresponde a la educación superior pública paso del 73.3% al 71.5%, lo que representa un descenso de 1.8 puntos porcentuales, mismos que se han incrementado en la educación particular al pasar de 26.7% al 28.5%. La participación de las mujeres en este nivel educativo tiene resultados positivos al incrementarse en el ciclo escolar 2022-2023 en casi 2.5% en relación al ciclo escolar 2019-2020, quedando en 54.8% lo que representa una disminución de la brecha de estudiantes mujeres del tipo superior por razón de género.

La atención a la demanda implica ampliar la oferta de educación superior con una visión de pertinencia, interculturalidad y territorialidad, los esfuerzos realizados a la fecha por los subsistemas educativos siguen siendo insuficientes. El porcentaje de la cobertura social del grupo de edad de 18 a 22 años con datos preliminares apenas rebasa el 20.9%, lo que nos coloca casi 13.8 puntos porcentuales por debajo de la media nacional y en el lugar 31 de las entidades federativas con la mayor distancia al promedio del país que se estima en 34.7%, igualmente la absorción se sigue manteniendo actualmente con el 62.1% y la media nacional es del 66.4%, lo que representa una diferencia de 4.3%.

<b>Indicadores generales de Educación Superior en los últimos 4 ciclos escolares</b>				
<b>Variable / ciclo escolar</b>	<b>2019-2020</b>	<b>2020-2021</b>	<b>2021-2022</b>	<b>2022-2023</b>
Egresados de bachillerato	40,411	39,847	38,540	37,190
Nuevo Ingreso ES	21,602	19,790	20,792	23,096
Reingreso ES	54,155	54,935	54,794	52,345
Matrícula Total ES	75,757	74,725	75,586	75,441
Grupo de edad (18-22 años)	358,064	358,243	359,046	360,288
Cobertura	21%	21%	21.1%	20.9%
Absorción	53%	50%	53.9%	62.1%

Fuente: Coordinación General de Educación Media Superior, Superior, Ciencia y Tecnología

En los últimos 4 años la absorción ha aumentado en 8.6%, esto es 2.2% promedio anual, lo que representa un incremento positivo, sin embargo, las instituciones educativas continúan implementando acciones para lograr una mayor retención, ya que, por los efectos de la pandemia la tasa de abandono se incrementó en 5.66% con una tendencia de recuperación en el nuevo ingreso, con lo que la matrícula en la educación superior podrá recuperar las tasas de crecimiento previos a la pandemia.

En la composición de la matrícula persisten desequilibrios, tanto en la distribución territorial como en los programas educativos por campo de formación; en la región de los Valles Centrales se concentra el 56.0% de la matrícula, en algunas instituciones como son: la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (UABJO) y el Instituto Tecnológico de Oaxaca.

De acuerdo a su capacidad de atención física y docente en los Valles Centrales se atienden al 99.3% de los 12 456 egresados de los planteles de educación media superior, lo que tiene a límite la capacidad física y docente en las instituciones públicas de educación superior (IPES) ubicadas en la región. En contraste, las regiones de la Cañada, Sierra Norte y Sierra Sur solamente se inscriben el 4.8% del total de egresados en estas regiones, lo que implica un saldo de desatención de 4 407 jóvenes oaxaqueños, que para continuar estudios del tipo superior tienen que emigrar a otras regiones o estados.

Indicadores de absorción y déficit de atención de la Educación Superior en el Estado por región para el ciclo escolar 2022-2023				
REGIÓN	EGRESADOS 2021-2022 EMS	NVO. INGRESO 2022-2023 ES	% ABSORCIÓN	DÉFICIT DE ATENCIÓN
CAÑADA	1,588	69	4.3%	95.7%
COSTA	4,810	1,536	31.9%	68.1%
ISTMO	6,960	3,865	55.5%	44.5%
MIXTECA	4,673	1,597	34.2%	65.8%
PAPALOAPAN	3,974	2,567	64.6%	35.4%
SIERRA NORTE	1,342	308	23.0%	77.0%
SIERRA SUR	2,640	786	29.8%	70.2%
VALLES CENTRALES	12,456	12,368	99.3%	0.7%
Total general	38,443	23,096	60.1%	39.9%

EMS: Educación Media Superior / ES: Educación Superior

Fuente: Coordinación General de Educación Media Superior, Superior, Ciencia y Tecnología

En las instituciones de educación superior para atender a la matrícula estudiantil existen 6 736 docentes, de los cuales el 58% labora en instituciones públicas y el 42% restante en particulares, cabe señalar que la escasa diferencia es consecuencia del alto número de personal docente contratado por asignatura que corresponde a casi el 64% del total y que representa más del doble del personal de tiempo completo, que es de 2 114 equivalentes al 31.4%.

Docentes por tipo de contratación en Subsistemas de Educación Superior en el ciclo escolar 2022-2023						
RÉGIMEN	SUBSISTEMA	Tiempo Completo	3/4 Tiempo	1/2 Tiempo	Asignatura	Total
PARTICULAR	TECNOLÓGICO PARTICULAR	0	0	0	15	15
	UNIVERSIDAD PARTICULAR	84	1	155	2,580	2,820
TOTAL PARTICULAR		84	1	155	2,595	2,835
PÚBLICO	CIIDIR-IPN	83	2	1	6	92
	CSEIIO	8	0	0	0	8
	GOBIERNO DEL ESTADO	0	0	0	33	33
	OTRAS IES PÚBLICAS	0	0	0	8	8
	SUNEQ	1,075	0	0	0	1,075
	TECNOLÓGICO DESCENTRALIZADO	6	0	0	70	76
	TECNOLÓGICO FEDERAL	564	47	52	195	858
	UABJO	212	4	4	1,312	1,532
	UACO	0	0	0	1	1
	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA Y POLITÉCNICA	36	0	0	75	111
	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	46	4	44	13	107
TOTAL PÚBLICO		2,030	57	101	1,713	3,901
TOTAL GENERAL		2,114	58	256	4,308	6,736

Fuente: Coordinación General de Educación Media Superior, Superior, Ciencia y Tecnología

Cabe señalar que lo deseable es que en las IES el mayor porcentaje de docentes sea de tiempo completo, sin embargo, el 50.9% del personal con este tipo de contratación corresponde al Sistema de Universidades Estatales con 1 075 docentes y a los campus del Tecnológico Nacional de México con 564 docentes; sin duda mejorar los perfiles y tipos de contratación del personal docente es una condición necesaria para garantizar la calidad de la enseñanza.

La investigación en la educación superior sigue teniendo avances muy incipientes en las instituciones educativas, durante el ciclo escolar 2022-2023 se reportaron 625 investigaciones, de las cuales 220 fueron terminadas y 405 en proceso. De acuerdo a las IPES, algunas excepciones como el Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca (SUNEQ) llevan a cabo 254 proyectos, el CIIDIR-IPN, algunos campis del Tecnológico Nacional de México en el estado y la UABJO, el resto de instituciones no llevan a cabo procesos de investigación, por su parte las instituciones particulares declaran haber realizado en el mismo periodo 249 proyectos, 102 concluidos y 147 en proceso.

Del personal docente abocado a realizar la función de investigación las instituciones educativas manifiestan contar con 1 593 investigadores, sin embargo, solamente 347 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores

(SNI); 233 en el nivel 1, 22 nivel 2 y 1 en el nivel 3, 2 investigadores eméritos y 89 candidatos. Del total de investigadores SNI el 98% están adscritos en IPES y el 61.5% son docentes del SUNEO, lo que refleja una inadecuada distribución de los recursos humanos dedicados a la investigación.

La vinculación representa un aspecto importante en la transición de un modelo económico basado en el conocimiento, la participación de los agentes de las cuatro hélices – academia, administración pública, empresas y sociedad – son fundamentales en el proceso de construcción de escenarios que articulen esfuerzos en el proceso de desarrollo del estado. Si bien es cierto que la mayoría de las IES declarativamente manifiestan contar con instancias institucionales de vinculación, son pocas las que efectivamente cumplen con llevar a cabo esta función, debido fundamentalmente a la falta de una estructura orgánica responsable de la actividad, además del insuficiente personal con perfil adecuado para desempeñar la tarea.

Son escasas las instituciones que promueven la internacionalización de sus académicos y estudiantes mediante intercambios con instituciones educativas del extranjero, la transferencia de conocimiento resultado de los procesos de investigación es casi inexistente, así como la carencia de un Catálogo de los Servicios que las instituciones ofrecen al sector productivo y la educación continua como una alternativa a la formación y capacitación de personal del sector productivo es incipiente.

Un aspecto adicional que incide en la empleabilidad de los egresados de las diversas carreras está relacionado con la pertinencia de la oferta educativa, prevalece como criterio de definición de la oferta la preferencia y escasamente considera los aspectos del dinamismo económico, las potencialidades regionales y las vocaciones productivas, se requiere contar con un modelo de análisis que involucre los aspectos señalados para identificar la pertinencia de la oferta de acuerdo a las necesidades del desarrollo regional y estatal.

Una herramienta apropiada para conocer el comportamiento de los profesionales egresados de las IES en el estado es el seguimiento de egresados, lo que permitirá conocer el estado de las cohortes generacionales de los profesionales en su desempeño laboral y retroalimentar cada programa educativo de acuerdo a la experiencia de los egresados. Es imperativo la definición de una política pública que incentive la formación de puntos de desarrollo de la economía social y solidaria a través del emprendimiento y desarrollo de cluster's innovadores que ofrezcan posibilidades de empleo a los egresados.

Si bien es cierto que para el financiamiento de la educación superior pública la federación asume la mayor participación, corresponde al Gobierno del Estado concurrir al 50% en la aportación de 14 IPES, incluyendo a la UABJO, así como el sostenimiento del modelo de NOVAUNIVERSITAS, las

Universidades de la Costa y Chalcatongo al 100% con recursos estatales. En el esquema de cofinanciamiento existen adeudos históricos de las aportaciones estatales, las cuales al acumularse forman parte de los pasivos de los recursos de operación de algunas instituciones y que afectan su operación.

En este mismo contexto y en el marco de la gratuidad con rango constitucional, se hace necesario la revisión del apartado de ingresos propios de las instituciones y de las facultades que deberán asumir para general ingresos adicionales a las fuentes de financiamiento que a la fecha se utilizan para proveer de recursos para el gasto de operación e inversión de cada institución educativa.

### **C. Programa identificado y caracterizado**

De manera particular el Programa *Fortalecimiento de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca* contribuye al objetivo del tema 1.8 Educación ubicado en el Eje 1: Estado de Bienestar para todas las Oaxaqueñas y los Oaxaqueños que refiere: Garantizar el derecho a una educación equitativa, inclusiva e intercultural, con espacios dignos en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo, para la población oaxaqueña.

Derivado del análisis realizado por las Instituciones de Educación Superior, se realizó el árbol de Programa *Fortalecimiento de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca*, a fin de detectar las causas que afecta a este tipo educativo.

Entre la problemática más relevante que se presenta es que, no se cuenta con una planeación estratégica pertinente y oportuna para la impartición de este tipo educativo, las escasas actividades de formación docente, directiva y administrativa, los deficientes servicios administrativos y normativos, así mismo persiste la falta de acciones articuladas para la formación integral de los estudiantes y el reto de una escasa vinculación de las instituciones de educación superior con el sector público, privado y social.

En razón de lo anterior el propósito central del sector educativo de este tipo educativo en Oaxaca, consiste en incrementar el acceso y conclusión.